

ADENDA N° 1

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A EPSA CONSTRUCCIÓN VÍA SUAREZ 336

FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A EPSA CONSTRUCCIÓN VÍA SUAREZ 336**, cuyo objeto es “*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUAREZ, BETULIA MUNICIPIO DE SUAREZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA SUAREZ*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019**, procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN** de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

“1.8 PAZO DE EJECUCIÓN:

*El plazo para la ejecución será **18 MESES**, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.”*

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los quince (15) días del mes de julio de 2019.

PUBLÍQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella. – Abogado Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Diaz – Líder Jurídico Grupo Obras por Impuestos.